

Ushuaia. 29 de Octubre de 2018

Sres. Miembros Jurado de Selección

CC Sr. Intendente Municipal

CC. Consejo Deliberante

S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	29/10/18 Hs. 11:16
Numero:	1166
Fojas:	1
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Ref.: Concurso de Sindico/a Ingeniero/a o Arquitecto/a- (DM N°1560/2018)

En mi carácter de postulante al concurso de referencia, me dirijo al Jurado de Selección designados a tal efecto, bajo Decreto Municipal 1560/2018, a efectos de solicitar se me informe los motivos de la prórroga a la fecha de la evaluación originalmente prevista según el art. 6 del mencionado decreto.

Habiendo sido notificada de la Admisibilidad de mi postulación según Cedula de Notificación el día 10 de Octubre de 2018, y luego notificada el día 25 de Octubre de 2018 de la prórroga de la fecha original, 30 de Octubre para el 8 de Noviembre del corriente año, sin motivo expuesto alguno y a 3 (tres) días hábiles de la fecha establecida por DM.

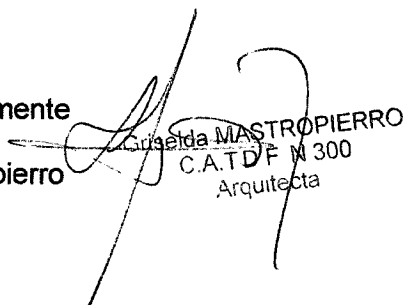
Se hace saber al correspondiente Jurado que con motivo de la fecha consignada en el Decreto 1560/2018, y luego de la admisibilidad de mi postulación y en función de ello, he reprogramado un viaje con motivos personales y de salud a la Ciudad de Buenos Aires, la modificación de la instancia evaluativa atenta con mi Derecho a participar en el concurso de referencia, ya que se me hace imposible asistir en la nueva fecha designada, sin haber motivo expuesto para dicha prórroga.

Asi mismo, el cambio sin fundamento de la fecha de la instancia de evaluación, y sin explicar los motivos que la generan, constituye un incumplimiento al artículo 6 del DM 1560/2018, que establece la condiciones y fechas a cumplir en el llamado a concurso.

Sin más, saluda atentamente

Griselda Noemi Mastropierro

Arquitecta


Griselda MASTROPIERRO
C.A.T.D.F. N 300
Arquitecta

412700